

ORGANIZA: COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

SECCIÓN DERECHO DE LA CIRCULACIÓN

26 OCTUBRE 2017 – 17:00 h.

- 1) Ponencia demostrativa y eminentemente práctica de gestión del tiempo para un despacho de abogados. Recursos tecnológicos y protocolos de funcionamiento y operativa, con especial referencia a la tramitación de asuntos de tráfico: íter de un expediente de tráfico, desde la apertura hasta su finalización. Delegación y unificación de tareas.

- 2) Últimas resoluciones interpretativas del nuevo Baremo de Tráfico (Ley 35/2015), con especial mención a la admisión de los informes periciales según los arts. 7 y 37 del RDLeg 8/2004 y art. 336.4 de la LEC. Controversias.

Imparte: Alberto J. Salas Martínez

Abogado en ejercicio

Coach por la Escuela de Abogados Lawyer Training – Abogacía en Positivo

Docente colaborador de la Universidad de Granada

Docente colaborador de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

CAP

Experto en Derecho de la Circulación y Responsabilidad Civil
Experto en el ejercicio telemático de la Abogacía y servicios E-Administración